

*Foro Regional en Defensa del Río de la Plata,  
la Salud y el Medio Ambiente*

***Río de la Plata: recurso hídrico o receptor de efluentes cloacales,  
industriales y otros venenos.***

En estos últimos años la preocupación social ha instalado como tema central el cuidado del medio ambiente. Eso no quiere decir que la cuestión ambiental esté en la agenda política del país. La presión popular, Gualaguaychú es el ejemplo más claro, obligó a que los gobiernos no puedan mirar, totalmente, hacia otro lado. En estos últimos meses, motivado por la preocupación social, y no gubernamental, se ha sumado con fuerza el serio e histórico problema de la contaminación del Riachuelo. En este caso fue la Defensoría del Pueblo de la Nación la que tomo viejos reclamos populares que culminaron con la intervención de la Corte Suprema de Justicia. Aún no sucede lo mismo con el Río de la Plata, el tercer río más contaminado del mundo y fuente de aprovisionamiento de agua potable para más de 13 millones de personas de Capital y el Conurbano Bonaerense.

Nos permitimos solo enunciar, además del Riachuelo, otros agentes contaminantes del denominado Mar Dulce, para, de esta manera, poder llegar al objetivo de este trabajo, que es hablar de cual es el destino que los organismos de gobierno le tienen asignado al Río de la Plata. En esa dirección, recordamos la situación del Reconquista – Lujan; el Polo Petroquímico Dock Sud; el basural de Villa Dominico-Wilde; los arroyos de la región –que albergan y transportan los contaminantes industriales, así como las consecuencias que generan miles de basurales a cielo abierto y, sumado a la falta de una planta de tratamientos de líquidos cloacales en la costa de Berazategui, lugar donde el río recibe más de un millón de metros cúbicos diarios de desechos cloacales y efluente industriales sin ningún tratamiento previo.

**La pregunta es: ¿al Río de la Plata se lo considera aún un recurso hídrico natural, fuente de aprovisionamiento de agua apta para el consumo de más de 13 millones de personas que habitan la Región Metropolitana? ¿El Río es un espacio para la recreación y el esparcimiento? ¿O el plan es que sólo sea un receptor de efluentes cloacales, contaminantes industriales, agroquímicos, hidrocarburos, metales pesados, por citar algunos?**

Si uno se detiene a observar las últimas medidas oficiales, pareciera ser que el objetivo es esta última alternativa, es decir, convertir el río en un receptor de efluentes contaminantes aunque luego deban invertir millones de pesos para tratar el agua que se extrae del Río de la Plata, y convertirla en apta para el consumo humano. Sino, como se explican las obras programadas que no contribuyen a la eliminación definitiva de los contaminantes del Río de la Plata, principal río del país, que ya se encuentra en terapia intensiva.

El Gobierno, ahora no niega el efecto devastador para el medio ambiente de la pastera Botnia, pero celebró que la empresa Ence se traslade de Fray Bentos a Puerto Pereyra, en las cercanías de Colonia-Uruguay, lugar donde comienza geográficamente el Río de la Plata. Conforme a fuentes periodísticas, ya se empezó a construir una planta de mayor envergadura que la prevista anteriormente e igual de contaminante que la pastera finlandesa. Claro los vecinos de enfrente, es decir los de nuestro país, están mucho más lejos que los vecinos de Gualaguaychú, y algunos consideran que si se afectan menos los intereses económicos de sus habitantes la reacción será mucho menor. Obviamente la salud no está en los planes oficiales.

Otro ejemplo, es la desidia de los Gobiernos nacional, provincial y de la municipalidad de Quilmes, que miran hacia para otro lado ante la acción depredadora de Smurfit-Kappa, papelerera de capitales multinacionales instalada en Bernal. Kappa, a través de un sistema no autorizado, que consta de una cañería de cemento de un grosor de 1.5 a 2 metros de diámetro en el primer tramo y a cielo abierto después de la autopista Buenos Aires – La Plata, arroja en el río -a sólo metros de la planta potabilizadora que AySA tiene en Bernal- todos los desechos y contaminantes de una clásica papelerera, elementos de alto poder nocivo como lo ha probado la Justicia en casos como el de la papelerera Massuh (Quilmes). Los vecinos han radicado denuncias penales en el Juzgado Federal de Quilmes, y en la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires, sin reacción de ésta última. Obviamente, la acción señala que se está intoxicando el curso de agua y la demanda aún no obtiene respuestas.

Por otro lado, no existe ningún tipo de control sobre las alrededor de 5000 empresas que existen en la región. Cerca de 3.500 de ellas tiran sus desechos al Riachuelo, el resto a través de los arroyos Sarandí, Santo Domingo, Jiménez, Conchitas, Baldovinos, Pereyra, etc. (citando sólo de nuestra región) y sus efluentes naturales o no, terminan en el Río de la Plata. Los hechos, demuestran que mientras no se modifique el sistema productivo argentino –en el que sólo importan las ganancias desmedidas- y no se termine con la actitud “recaudadora” de los municipios con las empresas contaminantes, será difícil ejercer cualquier tipo de política ambiental seria. Hay que ejercer un severo y permanente control. Aplicar las leyes existentes, y las sanciones pertinentes en caso de incumplimiento. Obligar a las compañías a tratar las aguas que arrojan a los arroyos. O acaso no se puede a través de los balances de las empresas comprobar que las mismas no invierten un solo peso para implementar y sostener plantas depuradoras de sus líquidos. ¿Cuántas son las empresas cerradas por su actitud depredador del medio ambiente, y obligadas a trabajar con sistemas limpios?, con algunas multas no se resuelve el problema. Política son acciones globales detrás de un objetivo. No movimientos aislados que responden a la presión social.

Según el programa de saneamiento, reformulado por la Autoridad de Cuenca del Matanza-Riachuelo y que dio a conocer la prensa, *“en diez años, los desechos del Riachuelo se volcarán en el Río de la Plata. Ese es el objetivo ambiental que persigue el plan de saneamiento del río más contaminado de la Argentina que el Gobierno presentó ante la Corte Suprema de Justicia”* (La Nación – 28 de noviembre de 2007). El plan, en definitiva, consiste en que todo lo que hoy va a parar al Riachuelo y por un sistema de colectores termine en el Río de la Plata. Esto en cuanto a los desechos cloacales, aunque nada dicen de los industriales, que por los arroyos termina en aquel curso de agua. En el mejor de los casos también irán a estos colectores y luego al río.

Según el plan presentado por AySA, en el Plan Quinquenal 2007/2011 se prevé la expansión del 100% de cobertura de agua potable (1 millón y medio de habitantes) y el 80% de cobertura de desagües cloacales (1 millón cuatrocientos mil habitantes); completando al año 2020 el 95 % de la cobertura de cloacas. Bienvenida la noticia, reconocemos la necesidad de expansión de agua y cloacas, pero ello no es suficiente si no se acompañan de plantas de tratamiento adecuadas a la situación que vive el Río y no tomando como parámetros ríos de otros países, que no se hallan colapsados como el nuestro.

El plan presentado, consiste en construir dos colectores a ambas orillas del Riachuelo que lleven los desechos hasta el Río de la Plata, allí antes de ser arrojados al curso de agua recibirán un tratamiento primario. Aquí, uno de los primeros interrogantes. ¿Es suficiente un tratamiento primario o pretratamiento -como el previsto para Berazategui- para los millones de metros cúbicos de desechos orgánicos e inorgánicos que arrastraran los colectores? Aquí es necesario, y aunque resulte tedioso, hablar de algunos elementos técnicos que plantea la empresa estatal.

Las plantas de tratamiento previstas por AySA –en Berazategui y en el futuro en Dock Sud- no resolverá técnicamente, y principalmente, la contaminación industrial y resolverían en el mejor de los casos, parcialmente la contaminación orgánica. Perduran los problemas graves: metales pesados, sedimentación y desarrollos de algas cianobacterias. Por otro lado, y como un dato informativo no menor, es necesario recordar que en la Unión Europea ya no se permiten la construcción de emisarios con los niveles de pretratamiento que el plan contempla. Ni siguiera en los mares, y no podemos perder de vista que el Río de la Plata no sólo no es un mar sino que apenas tiene una profundidad promedio de 4 o 5 metros. Es decir hay obras aptas para el tercer mundo, que no se utilizan en los países centrales. Es necesario en este punto hacer mención a las advertencias implícitas en el informe inicial y de evaluación preliminar para el diseño del emisario de Berazategui del Prof. Gerhard Jirka (ingeniero consultor al que el Gobierno argentino encomendó dicho estudio), del 25 de Noviembre de 2004: donde aclaran que, en particular para las zonas de agua sensibles cercanas a la costa (se clasifica así a las áreas de esparcimiento o baño, de pesca o cría de peces, a las zonas de interés o de conservación o de recuperación de sus ecosistemas, y por supuesto a las que corresponden a las tomas de agua para consumo), los niveles permitidos de contaminación (sobre todo bacteriológica) deberán ser controlados a través y fundamentalmente de los correspondientes niveles de tratamiento (planta integral de tratamiento) del efluente antes de ingresar en el emisario. No habla de la carga de contaminantes industriales y/o de las sustancias persistentes, presentes en nuestra cloaca máxima, ya que considera, o supone, que en el plan de saneamiento se incluye el control y la regularización previos de todas las industrias del área metropolitana que vuelcan sus efluentes en alguno de los tributarios. Y esto el Prof. Jirka lo deja claro cuando asevera: “...para proteger ecológicamente regiones sensibles, las sustancias persistentes (así como las tóxicas y contaminantes de origen industrial), deben ser reducidas directamente en su fuente de origen, y muy especialmente si las tasas de cargas de efluentes son altas, como es el caso de la mayoría de las grandes áreas metropolitanas (como Buenos Aires, Nueva York, Río de Janeiro, etc.)”(Jirka, Bleninger, L. M. Pérez, H. Milli, “Diseño hidráulico interno de un difusor largo en aguas poco profundas: el estuario del Río de La Plata”.

Por otro lado, en los ejemplos de emisarios instalados en Latinoamérica encontramos grandes diferencias de características físicas del medio comparándolas con las del Río de La Plata: en su gran mayoría corresponden a localidades oceánicas, enfrentadas a cursos de agua de mucha mayor profundidad y/o abasteciendo poblaciones o barrios o áreas pobladas, de menor densidad que la megalópolis Buenos Aires- Área Metropolitana, ejemplo Emisario de Araçá, Estado de San Pablo.

Además, es necesario tener en cuenta, que los científicos Beatriz Echavarrí Erasun, José A. Juanes de la Peña y Gerardo García-Castrillo Riesgo, plantean que: “además de los metales y de la eutrofización, son muchos los contaminantes capaces de llegar a provocar efectos letales en el medio acuático. En las últimas décadas se ha producido una proliferación de compuestos orgánicos de síntesis, comúnmente utilizados para distintos fines industriales, que han ido recalando en las aguas costeras u oceánicas provenientes de la atmósfera, de los ríos o directamente a través de vertidos. Entre ellos, los compuestos organohalogenados como los PCB, algunos pesticidas clorados (p.ej. DDT, los ciclodienos clorados, los diversos isómeros del Hexaclorohexano o el toxafeno), las dioxinas, los plásticos como el PVC, los disolventes como el tetracloruro de carbono o los refrigerantes como el CFC son los que mayor preocupación ambiental han suscitado. Estas sustancias son mezclas estables muy complejas, primordialmente cloradas, capaces de bioacumularse y de amplificarse a lo largo de las cadenas tróficas de los ecosistemas y, con intensa actividad biocida para los distintos niveles de organismos. Otro compuesto ubicuo en zonas costeras urbanizadas e industrializadas son los hidrocarburos aromáticos policíclicos, también conocidos como HAPs.

Luego agregan que: *“Otro tipo de contaminación producida por los vertidos de emisarios submarinos de las aguas residuales urbanas sin tratamiento o con pretratamiento primario, es la contaminación bacteriológica. Estos vertidos, además de arrastrar esencialmente materia orgánica en estado disuelto, coloidal o particulado, contienen una enorme cantidad de microorganismos, en su mayoría de origen fecal, que finalmente son liberados al medio marino, entrañando un riesgo para la salud humana. Entre estos microorganismos, se encuentran bacterias huéspedes del aparato digestivo de los mamíferos, como los coliformes fecales (p.ej. Escherichia coli) y los enterococos (p.ej. Streptococcus faecalis), que, dada su abundancia, sirven de indicadores de contaminación bacteriológica. Esto es, su mayor o menor concentración se utiliza como medio para evaluar la probabilidad de que estén presentes microorganismos como Salmonella typhi, Staphylococcus aureus o Vibrio cholerae, así como de virus y hongos (Candida spp, Aspergillus spp), protozoos y metazoos parásitos, todos ellos patógenos para el hombre”.*

En definitiva, el plan anunciado oficialmente parece consistir en que todo lo que hoy va a parar al Riachuelo termine directamente en el Río de la Plata y construir plantas de tratamiento primario o pretratamiento, e insuficientes para el estado de contaminación del río. Mientras tanto, ninguna medida contra el sistema productivo que existe en el país, que posibilita que las industrias contaminen los cursos de agua, no ofrecen ningún plan para controlar la contaminación industrial ya no solo de la cuenca Matanza Riachuelo, sino de toda la región. No hay medidas para el Reconquista. Se admite que Ence y cualquier otra pastera se instale en las márgenes de los principales cursos de agua

Insistimos , estas medidas sólo se las puede entender si es que el plan persigue que el Río de la Plata, el tercer río más contaminado del mundo, sea receptor de todo tipo de elementos contaminantes (orgánicos e inorgánicos) y deje de ser un recurso hídrico, que incluya la recreación y una fuente de alimentación sustentable. Plan que por otro lado obligará a invertir sumas millonarias para convertir sus aguas, las que toman más de 13 millones de personas, en medianamente aptas para el consumo humano.

AySA en el Plan de Obras, establece como meta la “Paulatina mejora ambiental”. Lo antes descripto no cierra con esa premisa. **Si ése es el plan, la mejora está muy lejos.**

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007

Mesa de coordinación del  
Foro Regional en Defensa del Río de la Plata,  
la Salud y el Medio Ambiente